

PROCESO: PRUEBA EXTRAPROCESAL – EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS  
SOLICITANTE: JAIME ANDRÉS CEPEDA BALLESTEROS  
CITADO: ROGERIO ARMANDO ROJAS MANOSALVA  
RADICADO: 680013103011 2021 00346 00

CONSTANCIA: Pasa al despacho del señor Juez constancia de notificación del señor ROGERIO ARMANDO ROJAS MANOSALVA. Bucaramanga, 31 de octubre de 2022.

Janeth Patricia Monsalve Jurado  
Secretaria

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público  
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA  
68001-31-03-011

### Rad. 2021-00346-00

Bucaramanga, tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Como quiera que se allega constancia de notificación personal al señor ROGERIO ARMANDO ROJAS MANOSALVA, se dispone fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de exhibición de documentos, el día **MIÉRCOLES VEINCINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) a las 8:30 A.M.**, la cual se realizará de manera virtual, previniéndose que el link de la audiencia les será compartido a los correos electrónicos de las partes y apoderados con una antelación no menor a un día a la fecha de su realización.

Ahora, si bien la exhibición de documentos se formalizará en la programada audiencia, se ordena al convocado ROGERIO ARMANDO ROJAS MANOSALVA., se sirva remitir físicamente a las instalaciones del JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, los documentos que están en su poder y que serán objeto de exhibición por lo menos con diez (10) días de antelación a la fecha de la vista pública.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA  
JUEZ

Para notificación por estado 082 del 04 de noviembre de 2022

Firmado Por:  
Leonel Ricardo Guarín Plata  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 011  
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9667d846ffbf0f0331338126dde1fd7ca1bfdcb1fdf6bab66ee51bdec9c01f**

Documento generado en 02/11/2022 09:40:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>